ACREDITACIÓN / ACCESO · AUTONOMICA · COMUNITAT VALENCIANA

Reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad

Procedimiento autonómico de la Generalitat Valenciana para valorar y reconocer el grado de discapacidad, expresado en porcentaje, mediante los Centros de Evaluación y Orientación de Discapacidades. Es la puerta de acceso a las demás prestaciones y beneficios. Pueden solicitarlo personas empadronadas en un municipio de la Comunitat Valenciana.

IMPORTE ORIENTATIVO	PLAZO DE SOLICITUD
Gratuito (trámite de valoración, no es una prestación económica)	**Abierto todo el año**

SOLICITUD E INFORMACIÓN OFICIAL

https://serviciossociales.gva.es/es/web/discapacidad/reconocimiento-del-grado-de-discapacidada89

Resumen orientativo elaborado por Red Inclusiva. Verifica siempre los requisitos e importes exactos en la web oficial antes de solicitar. Datos del catálogo revisados en junio de 2026.